

RIO GALLEGOS, 30 OCT 2014

VISTO:

La Nota N° 269/14 de la Dirección de Departamento Ciencias Exactas y Naturales de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante la misma solicita autorización para que los alumnos de la carrera Ingeniería Química, se trasladen a la Ciudad de Punta Arenas (Chile), entre los días 03 al 08 de noviembre de 2014, con el objeto de realizar prácticas de la asignatura Operaciones Unitarias III en la Universidad de Magallanes, en el marco del convenio vigente entre ambas instituciones;

QUE asimismo informa que los alumnos viajarán acompañados del docente Ing. Daniel PALACIOS;

QUE es necesario tramitar realizar los trámites de seguro correspondiente;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

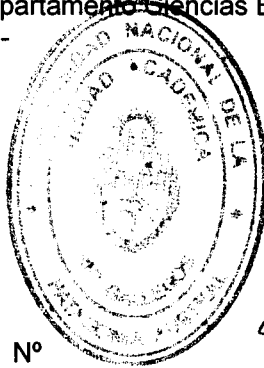
POR ELLO:

EL DECANO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
D I S P O N E:

ARTÍCULO 1°.- AUTORIZAR alumnos de la carrera Ingeniería Química, que se detallan en el Anexo de la presente, a trasladarse a la Ciudad de Punta Arenas (Chile), entre los días 03 al 08 de noviembre de 2014, con el objeto de realizar prácticas de la asignatura Operaciones Unitarias III en la Universidad de Magallanes, en el marco del convenio vigente entre ambas instituciones.-

ARTÍCULO 2°.- ESTABLECER que la Secretaría de Administración deberá tomar los recaudos administrativos necesarios para registrar la cobertura de seguro correspondiente alumnos indicados en el Anexo de la presente.-

ARTÍCULO 3°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento Secretaría de Administración, Dirección del Departamento Ciencias Exactas y Naturales, Mesa de Entradas y Archivo, cumplido, ARCHIVESE.-



ALEJANDRO SÚNICO
DECANO
UNPA - UARG

551

DISPOSICION

N°

ANEXO

APELLIDO Y NOMBRE	DNI	FECHA DE NACIMIENTO
MARTINEZ, José Daniel	34.302.972	05/01/89
MONCADA, Paola Soledad	34.315.379	28/03/89
QUIROGA, Jonathan Javier	34.771.973	08/10/90
TRINIDAD, Sabrina Daniela	34.294.869	15/02/89

